

Extensión N°	:	12091-2007
Referencia	:	Oficio N° 22-2007-PJ-CSJC-FARG de la doctora Flor Guerrero Roldán, Presidenta de la Primera Sala Civil del Callao.
Asunto	:	Remite informe respecto a su participación en el Curso Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo, llevado a cabo en la ciudad de La Coruña – España.
Especialidad	:	Derecho Laboral.
Tema	:	“Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo”.
Resumen	:	Respecto al secreto de las comunicaciones, se señaló que el Tribunal Supremo español había establecido en la Ejecutoria N° 966/06 que la empresa debía establecer reglas de uso de los medios informáticos y de comunicación, facilitados a los trabajadores, antes de considerar si están utilizando de modo correcto o incorrecto a efectos disciplinarios, sin perjuicio de adoptar otras medidas preventivas como la exclusión de determinadas conexiones.
Texto Completo		Si requiere información sobre este evento puede solicitarlo al correo electrónico cij@pj.gob.pe o dirigirse al Centro de Investigaciones Judiciales, Palacio Nacional de Justicia – Segundo Piso – Av. Paseo de la República s/n Lima – Perú. Teléfonos: 410-1010 Anexos: 11571– 11575.